



RESOLUCION No. 393-AD-89.

Lima, 03 de JUNIO de 19 89.

CONSIDERANDO :

Que a tenor del Art. 15° de la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo 328, el Instituto Peruano del Deporte cuenta con Consejos Regionales que se integran con cinco miembros : - Dos elegidos por el Consejo Nacional del Deporte y tres elegidos por sus respectivas Bases;

Que de conformidad con su Cuarta Disposición Transitoria, las Organizaciones Departamentales ejercerán funciones regionales en tanto se implemente el proceso de regionalización en el país;

Que las organizaciones de Base del Departamento de Ica han elegido a sus tres representantes, siendo en consecuencia necesario proceder a la designación de los dos personeros del Consejo Nacional del Deporte; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR como representantes del Consejo Nacional del Deporte ante el Consejo Departamental del Deporte de ICA, a los señores : GUILLERMO VALVERDE GUTIERREZ y DANIEL HARVY GUTIERREZ.

Regístrese y comuníquese.-

P/CND



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Autel 393-AD-19
08-06-89

INSTITUTO DEL PERUANO DEPORTE	NOMBRE :	D.D.ECA Comité Electoral	NUMERO 2352
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF. 007-89-CED-ECA de 10.5.89	REF.
Fecha de Ingreso : <i>17-5-89</i>	ASUNTO : Anexar documentación del proceso eleccionario según cronograma, así como copia de los credenciales de los tres miembros de base, por lo que solicitan se nombre a los dos representantes del IPD.		
Hora : <i>2:45 PM</i>			
Número de Folios <i>(18) Dieciocho</i>			
Registrado por : <i>Autel</i>			
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2352
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA	No de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por :			
Fecha	Hora	Observaciones :	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2352
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por :			
Fecha	Hora	Observaciones :	4

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2352
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por :			
Fecha	Hora	Observaciones :	3

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE :	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		D.D. ICA Comité Electoral	REF.
Fecha de Ingreso : 17-5-89		ASUNTO : 01-007-89-CED-ICA de 10.5.89	
Hora : 2:45 PM		Anexan documentación del proceso eleccionario según cronograma, así como copia de los credenciales de los tres miembros de base, por lo que solicitan se nombre a los dos representantes del IPD.	
Número de Folios (18) 2115.0 (110)			
Registrado por : Antelo			
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Hora		<input type="checkbox"/> TRAMITAR	No
		No de Folio	
		Observaciones :	
		5	

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :		4

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :		3

Pase a : JEF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : DEN		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 06-06-89		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :		2

Pase a : DR. PINNA/DEN		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : CED		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por : Paul		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 89.05.17		<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	18
Hora 4:00		Observaciones :		1
		Para Presidente del Comité Electoral Nacional IPD		



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 - Ica

034

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección ICA-ICA
2241
17 MAYO 1989
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
- 2352
17 MAYO 1989
RECIBIDO

Ica, 10 de mayo de 1989

OFICIO N° 007-89-CEB-ICA

SEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITE ELECTORAL NACIONAL IPD

LIMA.-

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, a fin de remitirle adjunto al presente los documentos del Proceso Eleccionario según Cronograma, así como copia de los Credenciales de los tres miembros de base elegidos. Motivo por el cual solicitamos a usted nos remita con carácter de urgente los nombres de los Dos - Delegados neutrales designados por la Alta Dirección.

Sin otro particular, le reiteramos los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

234922

Atentamente,

PASE A
FIRMA
6-5-89

Consejo Regional de Deportes
I.P.D. - Ica
COMITE ELECTORAL
ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

En Ica, a los veintiocho días del mes de abril de 1989, estando reunidos el Presidente del Comité Electoral Departamental del Deporte - Ing. Julio Chávez Cárdenas y el Vocal Sr. Luis Boza Olaechea, así como los Tres Miembros electos y asistiendo en calidad de invitado el Director del IPD Sr. Guillermo Valverde Gutiérrez con la finalidad de hacer la Proclamación y Entrega de las Credenciales a los 3 Miembros de Base, elegidos el domingo 23 del presente año.

Aperturó la sesión el Ing. Julio Chávez Cárdenas Presidente del Comité Electoral Departamental-Ica, dando lectura al Acta de Escrutinio en donde se da fe de la elección de los Sres. Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla de la disciplina deportiva Caza y Pesca, Sr. Ricardo Ochoa Valle de la disciplina de Gimnasia y el Ing. Héctor Quevedo Villagarcía de la disciplina de Fútbol; acto seguido se procede a la Proclamación haciendo entrega de las Credenciales, las cuales les permitirá estar aptos para integrarse al Consejo Departamental del Deporte de Ica.

Siendo las horas 1:30 pm- se firma la presente en señal de conformidad.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D.
COMITÉ ELECTORAL

LUIS BOZA OLAECHEA
VOCAL

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITÉ ELECTORAL

ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



GUILLERMO R. VALVERDE GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL
I.P.D. - ICA



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERAZZA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 -- Ica

C R E D E N C I A L

El que suscribe, Ing. Julio Chavez Cardenas Presidente del Comité Electoral Departamental de Ica del Instituto Peruano del deporte, otorga la presente Credencial al Sr.

RICARDO CCHON VALL

que lo acredita como Miembro de Base, otorgado documental-mente el 23 de abril del presente año, para que se le apio para integrarse a conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica.

Se expide la presente para los fines consiguientes del interesado.

Ica, 23 de abril 1970.



Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros Nº 101
Teléfono 234521 — Ica

C R E D E N C I A L

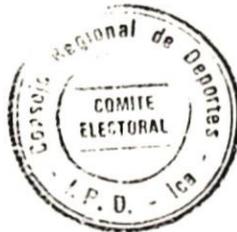
Et que suscribe, Ing. Julio Chavez Cardenas Presidente del Comité Electoral Departamental de Ica del Instituto Peruano del deporte, otorga la presente Credencial al Sr. Ing.

HECTOR QUETTERO VILLACORCA

que lo acredita como Miembro de Base, elegido democráticamente el 23 de abril del presente año, declarándole apto para integrarse a conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica.

Se expide la presente para los fines consiguientes del interesado.

Ica, 28 de Abril 1988.



Consejo Regional de Deportes
COMITÉ ELECTORAL

ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO FERATTA

Av. Los Maestros N° 203
Teléfono 234521 --- Ica

DEL COMITÉ
Printo Documentos
FOLIO No 04

C E R T I F I C A D O

El que suscribe, Ing. Julio Chavez Cardenas Presidente del Comité Electoral Departamental de Ica del Instituto Peruano del Deporte, otorga la presente Certificación al Sr.

RICARDO CUCHA VALLÉ

que lo acredita como Miembro de Base, elegido democráticamente el 23 de abril del presente año, del Club Atlético para integrarse a conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica.

Se expide la presente para los fines consiguientes del interesado.

Ica, 28 de abril 1989.



Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITÉ ELECTORAL

ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
 Teléfono 234521 — Ica

RECEIVED
 Oficina Ejecutiva
 Julio 21 05

ACTA DE INSTALACION DE MESA ELECTORAL

En Ica, los veintitres días del mes de abril de mil novecientos ochentinueve, reunidos en las Oficinas del IPD-Ica Av. Los Maestros 101, de esta ciudad, los Miembros del Comité Electoral Departamental de Ica, Sres. Ing. Julio Chávez Cárdenas Presidente, Prof. Román Salazar Uribe Secretario y Sr. Luis Boza Olazcheta Vocal; con la finalidad de elegir a los 03 Miembros de Base para conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica; Siendo las 11.00 a.m. se dió por aperturado el Acto Eleccionario para lo cual se cuenta con 11 cédulas de sufragio, que corresponden a los 11 Delegados hábiles para elegir y ser elegidos; con 01 ánfora en donde se depositarán los Votos de los sufragantes; asimismo, con el Padrón de Electores, con sus respectivos nombres y disciplinas deportivas, que corresponden a los 11 Delegados hábiles y 11 cédulas en blanco en caso de empate en votación., de igual forma se verificó la Cámara Secreta.

No habiendo observación alguna, se firma la presente en señal de conformidad.

Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. - Ica
 COMITE ELECTORAL

[Signature]
 ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
 PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. - Ica
 COMITE ELECTORAL

[Signature]
 PROF. ROMAN SALAZAR URIBE
 SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. - Ica
 COMITE ELECTORAL

[Signature]
 LUIS BOZA OLACHEA
 VOCAL

[Signature]
 KARATE

[Signature]
 VOLLEYBOL
[Signature]
 BASKET



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

ACTA DE ESCRUTINIO

En Ica, a los 23 días del mes de abril de 1989, en las Oficinas del IPD-Ica Av. Los Maestros 101 de esta ciudad, siendo las 4:45 pm reunidos los miembros del Comité Electoral Departamental de Ica Señores Ing. Julio Chávez Cárdenas, Presidente, Prof. Ronnie Salazar Uribe Secretario y Sr. Luis Alberto Boza Olavechea Vocal.

Se procedió a realizar el Acto de Escrutinio para elegir a los 03 miembros de Base para el Consejo Departamental del Deporte de Ica, el mismo que arroja los resultados siguientes:

VOTOS VALIDOS : 11 (ONCE)
VOTOS BLANCO : NINGUNO
VOTOS NULOS : NINGUNO

Primer miembro : Sr. OSCAR CONSIGLIERI BOBADILLA
Disciplina CARA, PESCA, TIRO
Nº votos 8 (OCHO)

Segundo miembro: Sr. RICARDO OCHOA VALLE
Disciplina GIMNASIA
Nº votos 7 (SIETE)

Tercer miembro : Sr. HECTOR QUEVEDO VILLAGARCIA
Disciplina FUTBOL
Nº votos 6 (SEIS)

OBSERVACIONES: NINGUNA.

Finalizado el Acto de Escrutinio y conocido los resultados del mismo, firman los miembros del Comité Electoral en señal de conformidad y los Delegados presentes, para los fines consiguientes.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL
ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL
PROF. RONNIE SALAZAR URIBE
SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL
LUIS BOZA OLAVECHEA
VOCAL



W. S. King
BASKET
Migración
KARATE
L. A. P. A.

[Handwritten signatures]

Ochoa
GIMNASIA
FUTBOL



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
 Teléfono 234521 — Ica

COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE ICA

PADRON DE ELECTORES

ELECCION CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE-ICA

FECHA : Ica, 23 de abril de 1989

LUGAR : Oficina Regional IPD-ICA

APellidos y Nombres	DISCIPLINA DEPORTIVA	L. E.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
APARICIO OREZZOLI, ROBERTO	AJEDREZ			
GARCIA HUAMANI, MAURO	ATLETISMO	23070914		
WEYDERT ZARATE, MANUEL AUGUSTO	BASQUETBOL	2141175		
CONSIGLIERI BOBADILLA, OSCAR	CAZA Y PESCA	214071		
QUISPE GARCIA, WILFREDO	CICLISMO	2143437		
QUEVEDO VILLAGARCIA, HECTOR	FUTBOL			
OCHOA VALLE, RICARDO	GINNASTIA	21416733		
ARBULI GAVILANO, MARCO ANTONIO	KARATE			
KONG SANCHEZ, MIGUEL	KUNG FU			
PRO BERROSPI, JOSE	NATAcion	2145876		
LOZAN LIUO, RAMON	VOLEIBOL			

Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
 PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

PROF. RONNIE SALAZAR URIBE
 SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

LUIS BOZA OLAECHEA
 VOCAL



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

CECULA DE SUFFRAGIO

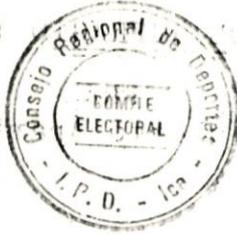
- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezza |
| <input type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamaní |
| <input type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input checked="" type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

NOTA:

Marque usted solamente tres (3) casilleros.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
PROF. PEDRO S. LARA LINDA
SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
LUIS BOZA CLARCHA
VOCAL

[Signature]
BASKET

[Signature]

ATLETISMO

[Signature]
VOCAL

[Signature]
KARATE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

CECULA DE SUFFRAGIO

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezzoli |
| <input type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamaní |
| <input checked="" type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input checked="" type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input checked="" type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

NOTA:
Marque usted solamente
tres (3) casilleros.

ORDEN DE GASTOS

Ing. Roberto Aparicio Orosco

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica

COMITE ELECTORAL



Consejo Regional de Deportes

[Signature]
ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE

[Signature]
PROF. ENRIQUE ALVAR URIBE
SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes

COMITE ELECTORAL

[Signature]
ING. LUIS BOZA OLACHEA
PRESIDENTE

BASKET

[Signature]
ATLETISMO

[Signature]
KARATE



10

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101

Teléfono 234521 — Ica

CECULA DE SUFRAGIO

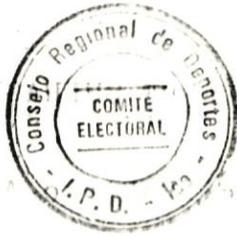
- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezza |
| <input type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamaní |
| <input type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input checked="" type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

NOTA:

Marque usted solamente tres (3) casilleros.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

ING. JULIO PEREZ GARDENAS
PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

PROF. JUAN SALAZAR URIBE
SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

LUIS BOZA OLACHEA
VOCAL

BASKET

ATLETISMO

MANUEL ALVARADO
SECRETARIO



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 - Ica

CECULA DE SUPRAGIO

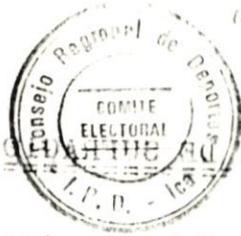
- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezza |
| <input type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamaní |
| <input type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input checked="" type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

NOTA:

Marque usted solamente tres (3) casilleros.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
ING° JULIO CHEVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
DR. ROBERTO APARTIDO ORZOLLA
SECRETARIO

DR. ROBERTO APARTIDO ORZOLLA

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
LUIS DOZ
VOCALES

LUIS DOZ

DR. OSCAR GONZALEZ BOBADILLA

[Signature]

BASKET

Hector Granda Villalobos

[Signature]

[Signature]

KARATE

[Signature]

ATLETISMO

DR. ARBUIZ GALVANO

DR. JUAN RAMON SANCHEZ

DR. FRED BERRAZA

DR. PEDRO LOPEZ MAYO

DR. ROBERTO APARTIDO ORZOLLA
SECRETARIO



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

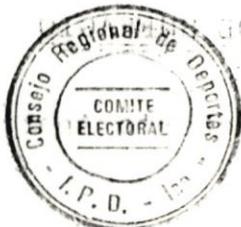
CECULA DE SUFRAGIO

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezzaoli |
| <input type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamani |
| <input type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input checked="" type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

NOTA:
Marque usted solamente
tres (3) casilleros.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

PROF. FERNANDO BLAZER UNDE

Consejo Regional de Deportes

I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

LUIS BOZA CLACHEA
VOCAL

BASKET

ATLETISMO

KARATE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

CEDULA DE SUFRAGIO

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezzaoli |
| <input type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamaní |
| <input type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input checked="" type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

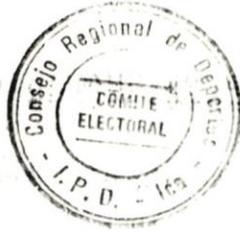
NOTA:

Marque usted solamente
tres (3) casilleros.

Consejo Regional de Deportes

I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes

I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
PROF. ROBERTO SALAZAR UMBRE
SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
LUIS BOZA OLACHEA
VOCAL

[Signature]

BASKET

[Signature]

ATLETISMO

[Signature]
VOCAL

[Signature]

KARATE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

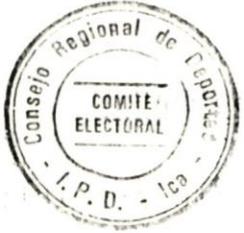
CECULA DE SUFFRAGIO

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezza |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamani |
| <input type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

NOTA:

Marque usted solamente
tres (3) casilleros.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL
[Signature]
ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL
[Signature]
PROF. PEDRO S. G. GONZALEZ
SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL
[Signature]
LUIS BOZA OLACHEA
VOCAL

[Signature]
BASKET

[Signature]
VOCAL
[Signature]
BASKET

[Signature]
ATLETISMO



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERAZZA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

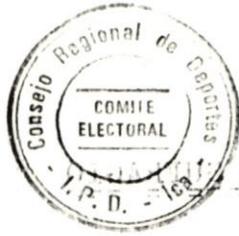
CECULA DE SUFFRAGIO

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezza |
| <input type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamaní |
| <input type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input checked="" type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

NOTA:

Marque usted solamente
tres (3) casilleros.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL



ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

PROF. RAFAEL...

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

LUIS POZA OLACHEA
VOCALE

BASKET

ATLETISMO

[Handwritten signature]
RECEBIDO
[Handwritten signature]
K... ..



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

CECULA DE SUFRAGIO

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezzoli |
| <input type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamaní |
| <input checked="" type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input checked="" type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input checked="" type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

NOTA:

Marque usted solamente
tres (3) casilleros.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS

Consejo Regional de Deportes

I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes

I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

PROF. ENRIQUE ALVARO URIBE
SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes

I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

LUIS ROZA OLACHEA
VOCAL

BASKET

Atletismo

ATLETISMO

Handwritten signature and scribbles.

BASKET



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

CECULA DE SUFFRAGIO

<input type="checkbox"/>	AJEDREZ	Ing. Roberto Aparicio Orezzaoli
<input type="checkbox"/>	ATLETISMO	Sr. Mauro García Huamaní
<input checked="" type="checkbox"/>	BASQUETBOL	Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate
<input type="checkbox"/>	CAZA, PESCA Y TIRO	Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla
<input type="checkbox"/>	CICLISMO	Prof. Wilfredo Quispe García
<input type="checkbox"/>	FUTBOL	Ing. Héctor Quevedo Villagarcía
<input type="checkbox"/>	GIMNASIA	Sr. Ricardo Ochoa Valle
<input checked="" type="checkbox"/>	KARATE	Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano
<input type="checkbox"/>	KUNG FU	Sr. Miguel Kong Sánchez
<input type="checkbox"/>	NATACION	Sr. José Pró Berrospi
<input checked="" type="checkbox"/>	VOLEIBOL	Sr. Ramón Lozán Luyo

NOTA:

Marque usted solamente
tres (3) casilleros.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
PROF. ROBINSON LAZAR URIBE
SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

[Signature]
LUIS BOZA OLAECHEA
VOCAL

[Signature]
BASKET

[Signature]
ATLETISMO

[Signature]
VOLEIBOL

[Signature]
KARATE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

CEDEULA DE SUFRAGIO

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | AJEDREZ | Ing. Roberto Aparicio Orezzaoli |
| <input type="checkbox"/> | ATLETISMO | Sr. Mauro García Huamaní |
| <input type="checkbox"/> | BASQUETBOL | Prof. Manuel Augusto Weydert Zárate |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CAZA, PESCA Y TIRO | Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla |
| <input type="checkbox"/> | CICLISMO | Prof. Wilfredo Quispe García |
| <input checked="" type="checkbox"/> | FUTBOL | Ing. Héctor Quevedo Villagarcía |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GIMNASIA | Sr. Ricardo Ochoa Valle |
| <input type="checkbox"/> | KARATE | Dr. Marco Antonio Arbulú Gavilano |
| <input type="checkbox"/> | KUNG FU | Sr. Miguel Kong Sánchez |
| <input type="checkbox"/> | NATACION | Sr. José Pró Berrospi |
| <input type="checkbox"/> | VOLEIBOL | Sr. Ramón Lozán Luyo |

NOTA:

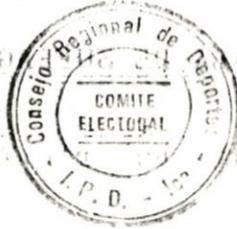
Marque usted solamente tres (3) casilleros.

Consejo Regional de Deportes

I. P. D. - Ica

COMITE ELECTORAL

ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes

I. P. D. - Ica

COMITE ELECTORAL

PROF. RONALD SALAZAR URRUTIA
SECRETARIO

Consejo Regional

I. P. D.

COMITE ELECTORAL

LUIS BOZA OLIVERA
VOCALES

BASKET

ATLETISMO

Handwritten signature and text, including "KARATE" written below.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE TRAMITE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
BOLETA DE PARTES
07 ABR. 1989
RECIBIDO

RECEPCION N°

0938

- C.N.D.
- PRESIDENCIA
- DIRECCION EJECUTIVA
- GERENCIA GENERAL
- DIRECCION DEPORTE DE AFILIADOS
- DIRECCION COOP. TEC. INTERNAC.
- REGISTRO DEPORTIVO
- DIRECCION APOYO AL DEP.
- DIRECCION DEPORTE FUNDAMENTAL
- INSPECTORIA
- OFICINA CENTRAL DE INFRAEST.
- OFICINA DE ADMINISTRACION
- UNIDAD DE PERSONAL
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- TESORERIA
- UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
- DIRECCION MEDICINA DEL DEP.
- OFICINA ASESORIA JURIDICA
- OFICINA DE PLANIFICACION
- OFICINA COMUNICACION E INF.
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

- ESTUDIO Y OPINION
- REGISTRO
- ARCHIVO
- INFORME
- PROCESO GENERAL
- TOMAR ACCION
- PROYECTAR RESOLUCIONES
- AUTORIZACION
- CONOCIMIENTO
- TRAMITAR

OBSERVACIONES : A. J. 0.6. Folios /
 Documento de los sig. miembros del
 Comité Electoral Nacional
 FIRMA : J. Wang
 FECHA : 29/04/89



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 - Ica

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
0999
10 ABR. 1989
RECIBIDO
MESA DE PARTES
0938
07 ABR. 1989
RECIBIDO

Ica, 5 de abril de 1989

OFICIO N°001-89-CED-ICA

SEÑORES
MIEMBROS DEL COMITE ELECTORAL NACIONAL IPD

LIMA.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de remitirles adjunto al presente los documentos que hasta la fecha el Comité Electoral Departamental ha elaborado, con la finalidad de implementar el Proceso Electoral en el departamento de Ica.

Es propicia la oportunidad, para hacerles llegar los saludos cordiales y estima.

Atentamente,

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

PROF. RONNIE SALAZAR URIBE
SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

LUIS BOZA OLAECHEA
VOCAL

PASE A
JEFATURA
6-5-89

ntp.

TOMAS PERAZA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

DEL DEPORTE
Fórmula Documental
FOLIO No 02

COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE ICA

Ica, 31 de marzo de 1989

OFICIO CIRCULAR Nº001-89-CED-ICA

SEÑOR :

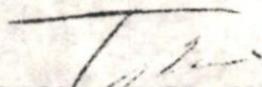
ASUNTO : Elecciones Consejo Departamental del Deporte de Ica

Por el presente nos dirigimos a usted, para que por su intermedio comunique a su institución deportiva de que se ha iniciado la implementación del Proceso Electoral para la constitución del Consejo Departamental del Deporte de Ica, razón por la cual le adjuntamos al presente copia del Reglamento Electoral que regirá dicho proceso en el ámbito del Departamento de Ica.

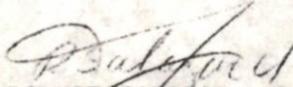
Por tal motivo, su institución deberá elegir su representante, debiendo adjuntarnos el Acta respectiva de elección para su reconocimiento oficial. Para tal efecto el Consejo Electoral Departamental funciona en la Sede de la Dirección Regional del IPD-ICA en el horario de oficina de 8.00 a.m. a 1.00 p.m.

En espera del estricto cumplimiento del Reglamento elaborado, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE




PROF. RONNIE SALAZAR URIBE
SECRETARIO


SR. LUIS A. BOZA OLAECHEA
VOCAL

**COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE ICA**

**REGLAMENTO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE ICA**

CAPITULO I DE LA ORGANIZACION Y FINES

- ARTICULO 1º .- El presente Reglamento tiene por finalidad establecer la orientación, organización y ejecución del Proceso Eleccionario del Consejo Departamental del Deporte, en el ámbito del deporte de Ica.
- ARTICULO 2º .- El Proceso Eleccionario tiene como Bases Legales los siguientes dispositivos:
- Decreto Legislativo Nº328 - Ley General del Deporte
 - Decreto Supremo Nº07-86-ED - Reglamento de la Ley General del Deporte.
 - Resolución Nº006-CEN-89 - Nombramiento del Comité Electoral Departamental de Ica.
- ARTICULO 3º .- El presente Reglamento tiene como alcance a los siguientes Estamentos Deportivos:
- Federación Departamental de Fútbol
 - Ligas Deportivas Provinciales
 - Ligas Deportivas Distritales
 - Clubes Deportivos
- ARTICULO 4º .- La Planificación, Organización, Control, Ejecución y Evaluación del Proceso Eleccionario estará a cargo del Comité Electoral Departamental de Ica.
- ARTICULO 5º .- El Comité Electoral Departamental de Ica, está integrado por tres (3) miembros: Presidente, Secretario y Vocal; cuyas funciones terminan después de la Proclamación e Instalación del Consejo Departamental del Deporte de Ica.
- ARTICULO 6º .- El Comité Electoral Departamental es autónomo en el ejercicio de sus funciones, sus deliberaciones se realizarán en sesión secreta y sus resultados se harán conocer públicamente; sus fallos son inapelables.

CAPITULO II DE LAS FUNCIONES

- ARTICULO 7º .- Es competencia del Comité Electoral Departamental de Ica:
- a) Elaborar el Reglamento Electoral
 - b) Decretar la habilidad de los Delegados de los Estamentos Deportivos inscritos en el Registro Deportivo del IPD, previa presentación de sus Credenciales.
 - c) Confeccionar el Padrón de Electores del ámbito deportivo con un Delegado hábil por cada disciplina deportiva, previamente depurados por el Comité Electoral.
 - d) Publicar la Lista de Candidatos
 - e) Dictaminar sobre las impugnaciones presentadas.
 - f) Absolver las consultas que fueran formuladas.
 - g) Confeccionar las Células de Sufragio.
 - h) Proclamar a los tres (3) miembros de Base electos ante el Consejo Departamental del Deporte.

CAPITULO III DE LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS

- ARTICULO 8º .- Los Dirigentes Deportivos para ser elegidos como Representantes de Base al Proceso Eleccionario del Consejo Departamental del Deporte de Ica deben reunir los requisitos establecidos por el Decreto Ley Nº328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº007-86-ED y sus Artículos 12 y 13 que son los siguientes:
- a) Contar con una antigüedad mayor de dos (2) años como Dirigente Deportivo de nivel Provincial y/o haber sido deportista destacado a nivel Provincial o Departamental.
 - b) Acreditar residencia en el lugar por más de 6 meses.
- ARTICULO 9º .- Igualmente no podrán participar como Representantes de Base ni ser elegidos los Dirigentes Deportivos que hayan sido sancionados por sus respectivas Comisiones de Justicia con anterioridad a un (1) año del Proceso Eleccionario por faltas y trasgresiones cometidas en el ejercicio de sus funciones.
- ARTICULO 10º .- De igual forma no podrán ser candidatos a ningún cargo del Consejo Departamental del Deporte-Ica los Delegados de Base que tengan procesos penales con la justicia a la fecha, mientras no se resuelva su situación.
- ARTICULO 11º .- Cada Delegado de Base para ser inscrito como Candidato deberá presentar ante el Comité Electoral Departamental una Credencial expedida por el Registro Deportivo del IPD de acuerdo a Ley.

CAPITULO IV DE LAS INSCRIPCIONES

- ARTICULO 12º .- El Comité Electoral Departamental difundirá por los medios de comunicación masiva según el Cronograma elaborado la relación de Candidatos aptos que participarán en el Proceso Electoral.
- ARTICULO 13º .- Los miembros del Consejo Departamental del Deporte son Cinco: Tres elegidos por Delegados de Base democráticamente y Dos designados por el Consejo Nacional del Deporte.

CAPITULO V DE LAS ELECCIONES

- ARTICULO 14º .- El Proceso Electoral se llevará a efecto contando con la relación de los Candidatos hábiles; solo votarán los Delegados por disciplinas deportivas inscritas en el Padrón de Electores.
- ARTICULO 15º .- Cada Delegado por disciplina deportiva tiene derecho de elegir y ser elegido.
- ARTICULO 16º .- Para el Proceso de Elecciones de los representantes ante el Consejo Departamental del Deporte funcionará una sola mesa la cual se instalará en el local de la Dirección Regional del Instituto Peruano del Deporte de Ica, sito en Av. Los Maestros 101 Estadio "José Picasso Peratta" realizándose el Proceso Electoral entre las 10.00 y 14.00 horas del día 23 de Abril de 1989.
- ARTICULO 17º .- El voto será secreto, directo y personal para todos los Delegados considerados en el Padrón debiéndose identificar además de su Credencial con su Libreta Electoral.
- ARTICULO 18º .- La votación será por Tres (3) Candidatos de tal manera que el votante los elegirá de la relación impresa en la Célula de Sufragio que recibirá del Presidente de mesa en el acto electoral.

- ARTICULO 19º.- Cada votante después de haber depositado su voto en el ánfora firmará e imprimirá su huella digital en el Padrón correspondiente.
- ARTICULO 20º.- El escrutinio tendrá lugar inmediatamente terminada la votación, en acto público levántandose el Acta correspondiente a los resultados.
- ARTICULO 21º.- Se considerará nula la célula cuando el votante anote una marca distinta a la indicada y/o vote por más de Tres (3) Candidatos.

CAPITULO VI PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS

- ARTICULO 22º.- Serán Proclamados ganadores los Tres (3) Candidatos que hallan obtenido la más alta votación. Este acto se llevará a cabo según fecha indicada en el Cronograma elaborado para tal fin.
- ARTICULO 23º.- La instalación de los Tres (3) miembros de Base y designación de los Dos (2) miembros por el Consejo Nacional del Deporte se efectuará según fecha indicada en el Cronograma elaborado para tal fin.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- El Comité Electoral Departamental de Ica, para efectos de llevar a cabo el Proceso Electoral en el ámbito del Departamento ha aprobado en sesión del 28-03-89 el siguiente Cronograma:

- 1.- Convocatoria e Inscripción de Candidatos: Del 03 al 12 de Abril de 1989
- 2.- Tachas: Del 13 al 17 de Abril.
- 3.- Resolución de Tachas: Del 17 al 20 de Abril.
- 4.- Publicación de Candidatos Hábiles: 21 de Abril.
- 5.- Elecciones de los 03 Miembros de Base: 23 de Abril
- 6.- Impugnaciones: Del 23 al 25 de Abril.
- 7.- Proclamación de Candidatos: 28 de Abril.
- 8.- Instalación de los 03 Miembros de Base y Designación de los 02 Miembros por el Consejo Nacional del Deporte: Entre el 02 y 09 de Mayo de 1989
- 9.- Elección de Cargos del Consejo Departamental del Deporte de Ica: 14 de Mayo de 1989

SEGUNDA.- Los Estamentos Deportivos declarados hábiles para intervenir en el Proceso Electoral en el ámbito del departamento de Ica, son los reconocidos oficialmente por el Registro Deportivo IPD-Ica, al 31 de Diciembre de 1987; y que en detalle son los siguientes:

PROVINCIA DE ICA:

- Federación Departamental de Fútbol
- Liga Deportiva Provincial de Voleibol
- Liga Deportiva Distrital de Ajedrez
- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Basquethall Mixto
- Liga Deportiva Distrital de Caza y Pesca
- Liga Deportiva Distrital de Ciclismo
- Liga Deportiva Distrital de Gimnasia
- Liga Deportiva Distrital de Karate
- Liga Deportiva Distrital de Natación
- Club Deportivo Seng-Ley de Kun-Fu

PROVINCIA DE PISCO:

- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Ciclismo
- Liga Deportiva Distrital de Basquetball
- Liga Deportiva Distrital de Voleibol

PROVINCIA DE NAZCA:

- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Basquetball

PROVINCIA DE CHINCHA:

- Liga Deportiva Distrital de Voleibol Chíncha Alta
- Liga Deportiva Distrital de Voleibol Pueblo Nuevo

TERCERA.- Para ser candidato como Miembro de Base en las Elecciones para conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica, se cumplirá previamente con los siguientes requisitos:

- a) Cada Estamento deportivo reconocido oficialmente de conformidad a la Segunda Disposición Transitoria del presente Reglamento; elegirá su representante, debiéndose realizar dicho Proceso a más tardar el 7 de Abril del presente año. Levantándose el Acta respectiva y elevándose ante el Comité Electoral Departamental de Ica.
- b) En el caso de existir más de un estamento por disciplina deportiva (Ejemplo Atletismo en las Provincias de Ica, Pisco y Nazca) deberá elegirse un sólo representante por dicha disciplina deportiva. Dicho acto se llevará a cabo el día 8 de Abril del presente año en las Oficinas del IPD-Ica a horas 6.00 p.m. levantándose el Acta respectiva y acreditándose ante el Comité Electoral Departamental de Ica.

CUARTO.- De conformidad a dispositivos vigentes, el mandato del Consejo Departamental del Deporte de Ica es de Dos (2) años, pudiendo ser reelegidos.

QUINTO.- Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán absueltos por el Comité Electoral Departamental de Ica

DISPOSITIVOS FINALES

PRIMERA.- Instalado el Comité Electoral Ica, la Dirección Regional IPD-ICA, asumirá los gastos que sean necesarios para la mejor marcha del Proceso Eleccionario en el ámbito del Departamento de Ica.

SEGUNDA.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

En Ica a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos ochentinueve.

ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



PROF. RONNIE SALAZAR URIBE
SECRETARIO

SR. LUIS A. BOZA OLAECHEA
VOCAL



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO "JOSE PICASSO PIRAITA"
Av. Los Maestros No. 101
Teléf. 234521 - Ica

**COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE ICA**

COMUNICADO OFICIAL Nº001-89-CED-ICA

EL COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ICA, INSTALADO CON FECHA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE EN SESION CELEBRADA EL DIA 30 DEL PRESENTE MES HA ELABORADO EL REGLAMENTO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE ICA, EN DONDE SE INCLUYE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE DICHS PROCESOS, EL MISMO QUE REGIRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- CONVOCATORIA E INSCRIPCION DE CANDIDATOS: DEL 03 AL 12 DE ABRIL DE 1989.
- 2.- TACHAS: DEL 13 AL 17 DE ABRIL.
- 3.- RESOLUCION DE TACHAS: DEL 17 AL 20 DE ABRIL.
- 4.- PUBLICACION DE CANDIDATOS HABILES: 21 DE ABRIL.
- 5.- ELECCIONES DE LOS 03 MIEMBROS DE BASE: 23 DE ABRIL.
- 6.- IMPUGNACIONES: DEL 23 AL 25 DE ABRIL.
- 7.- PROCLAMACION DE CANDIDATOS: 28 DE ABRIL.
- 8.- INSTALACION DE LOS 03 MIEMBROS DE BASE Y DESIGNACION DE LOS 02 MIEMBROS POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE: ENTRE EL 02 Y 09 DE MAYO DE 1989
- 9.- ELECCION DE CARGOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE ICA: 14 DE MA YO DE 1989.

ASIMISMO, HACEMOS DE CONOCIMIENTO A LOS DIRIGENTES DEPORTIVOS QUE LA ATENCION DE CONSULTAS E INFORMES SE REALIZA TODOS LOS DIAS UTILES EN LAS OFICINAS DEL IPD- ICA DE 8.00 a.m. A 1.00 p.m.

ICA, 31 DE MARZO DE 1989



COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ICA



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO "JOSE P. LASSO PERALTA"
Av. Los Maestros No. 101
Teléf. 234521 - Ica

**COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE ICA**

COMUNICADO OFICIAL N°002-89-CED-ICA

EL COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ICA, HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO, QUE LOS ESTAMENTOS DEPORTIVOS DECLARADOS HABLES PARA INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL AMBITO DEL DEPARTAMENTO DE ICA, SON LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL REGISTRO DEPORTIVO IPD-ICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 Y QUE EN DETALLE SON LOS SIGUIENTES:

PROVINCIA DE ICA:

- Federación Departamental de Fútbol
- Liga Deportiva Provincial de Voleibol
- Liga Deportiva Distrital de Ajedrez
- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Basketball Mixto
- Liga Deportiva Distrital de Caza y Pesca
- Liga Deportiva Distrital de Ciclismo
- Liga Deportiva Distrital de Gimnasia
- Liga Deportiva Distrital de Karate
- Liga Deportiva Distrital de Natación
- Club Deportivo Sen-Ley de Kun-Fu

PROVINCIA DE PISCO:

- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Ciclismo
- Liga Deportiva Distrital de Basketball
- Liga Deportiva Distrital de Voleibol

PROVINCIA DE NAZCA

- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Basketball

PROVINCIA DE CHINCHA:

- Liga Deportiva Distrital de Voleibol de Chincha Alta
- Liga Deportiva Distrital de Voleibol de Pueblo Nuevo

ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL CITADO PROCESO ELECCIONARIO A REALIZARSE EL 23 DE ABRIL DEL PTE. AÑO ENTRE LAS 10.00 Y 14.00 HORAS, EN EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE DE ICA CADA DELEGADO APTO, VOTARA POR DISCIPLINA DEPORTIVA. EN LOS CASOS DE ATLETISMO EN LAS PROVINCIAS DE ICA, PISCO Y NAZCA; BASKETBALL EN LAS PROVINCIAS DE ICA, PISCO Y NAZCA; VOLEIBOL EN LA PROVINCIA DE CHINCHA CON 02 LIGAS DEPORTIVAS DISTRIALES, 01 LIGA EN LA PROVINCIA DE PISCO Y 01 LIGA PROVINCIAL EN ICA Y EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO 01 LIGA DISTRIAL DE CICLISMO, REUNIDOS SE ELEGIRAN EL DIA 08 DEL PTE. MES SU RESPECTIVO DELEGADO EN LAS OFICINAS DEL IPD-ICA A HORAS 6.00 p.m.; SEGUN TERCERA DISPOSICION TRANSITORIA INCISO b) DEL REGLAMENTO ELECTORAL.

ICA, 05 DE ABRIL DE 1989



**COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE ICA**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE TRAMITE INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES

RECEPCION Nº : 1372

17 MAY 1989
RECIBIDO

- C.N.D.
- PRESIDENCIA
- DIRECCION EJECUTIVA
- GERENCIA GENERAL
- DIRECCION DEPORTE DE AFILIADOS
- DIRECCION COOP. TEC. INTERNAC.
- REGISTRO DEPORTIVO
- DIRECCION APOYO AL DEP.
- DIRECCION DEPORTE FUNDAMENTAL
- INSPECTORIA
- OFICINA CENTRAL DE INFRAEST.
- OFICINA DE ADMINISTRACION
- UNIDAD DE PERSONAL
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- TESORERIA
- UNIDAD ABASTECIMIENTOS
- DIRECCION MEDICINA DEL DEP.
- OFICINA ASESORIA JURIDICA
- OFICINA DE PLANIFICACION
- OFICINA COMUNICACION E INF.
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

- ESTUDIO Y OPINION
- REGISTRO
- ARCHIVO
- INFORME
- PROCESO GENERAL
- TOMAR ACCION
- PROYECTAR RESOLUCIONES
- AUTORIZACION
- CONOCIMIENTO
- TRAMITAR

OBSERVACIONES : (Act 08 Folios)

FECHA : 89/05/17

FIRMA : *[Signature]*



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica



Forma Documento
FOLIO No. 01

Ica, 10 de mayo de 1989

OFICIO N°008-89-CED-ICA



SEÑOR DR.
TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional IPD

LIMA.-

Tenemos el especial agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de remitirle adjunto al presente copia de los documentos del Proceso Eleccionario según cronograma, así como copia de las Credenciales de los tres miembros de base elegidos. Motivo por el cual solicitamos a usted nos remitan con carácter de urgente los nombres de los dos Delegados neutrales designados por la Alta Dirección.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra consideración distinguida.

Atentamente,

6-5-89
PASE A JEJATURA
TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional del Deporte
Instituto Peruano del Deporte



Consejo Regional de Deportes
I.P.D. - Ica
COMITE ELECTORAL
[Signature]
ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE

ntp.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 - Ica

En Ica, a los veintiocho días del mes de abril de 1989, estando reunidos el Presidente del Comité Electoral Departamental del Deporte - Ing. Julio Chávez Cárdenas y el Vocal Sr. Luis Boza Olaechea, así como los Tres Miembros electos y asistiendo en calidad de invitado el Director del IPD Sr. Guillermo Valverde Gutiérrez con la finalidad de hacer la Proclamación y Entrega de las Credenciales a los 3 Miembros de Base, elegidos el domingo 23 del presente año.

Aperturó la sesión el Ing. Julio Chávez Cárdenas Presidente del Comité Electoral Departamental-Ica, dando lectura al Acta de Escrutinio en donde se da fe de la elección de los Sres. Ing. Oscar Consiglieri Bobadilla de la disciplina deportiva Caza y Pesca, Sr. Ricardo Ochon Valle de la disciplina de Gimnasia y el Ing. Héctor Quevedo Villagarcía de la disciplina de Fútbol; acto seguido se procede a la Proclamación haciendo entrega de las Credenciales, las cuales les permitirá estar aptos para integrarse al Consejo Departamental del Deporte de Ica.

Siendo las horas 1.30 p.m. se firma la presente en señal de conformidad.

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITÉ ELECTORAL

LUIS BOZA OLAECHEA
VOCAL

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITÉ ELECTORAL

ING° JULIO CHAVÉZ CARDENAS
PRESIDENTE



GUILLERMO H. VALVERDE GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL
I.P.D. - ICA



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 - Ica

EL DEPORTE
Boletín Documental
VOL. 10 No. 03

CREPENCIAL

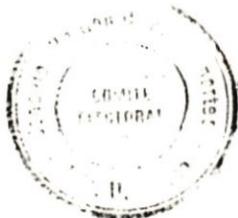
El que suscribe, Ing. Julio Chavez Cardenas Presidente del Comité Electoral Departamental de Ica del Instituto Peruano del deporte, otorga la presente credencial al Sr. Ing.

OSCAR CONSIGLIERI BOBAPILLA

que lo acredita como miembro de honor, otorgado democráticamente el 23 de abril de 1989, declarándolo apto para integrarse a conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica.

Se expide la presente para los fines consiguientes del interesado.

Ica, 28 de abril 1989.



Consejo Regional de Deportes
Ica
COMITÉ ELECTORAL

ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



DEL DEPORTE
Primario Democrático
FOLIO No. 04

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERAZZA

Av. Los Maestros N° 103
Teléfono 234521 — Ica

CREDECIAL

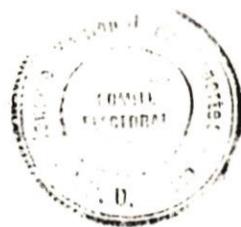
El que suscribe, Ing. Julio Chavez Cárdenas Presidente del Comité Electoral Departamental de Ica del Instituto Peruano del deporte, otorga la presente "Credencial" al Sr. Ing.

OSCAR CONSIGLIERI BOBADILLA

que lo acredita como miembro de base, elegido democráticamente el 23 de abril del presente año, declarándose apto para integrarse a conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica.

Se expide la presente para los fines consiguientes del interesado.

Ica, 28 de abril 1987.



Consejo Regional de Deportes
I. C. D. - Ica
COMITÉ ELECTORAL

ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERAZZA

Av. Los Maestros N° 101
 Teléfono 234521 — Ica

OSI DEPORTE
 Visita Documental
 P.430 No. 05

C R E D E N C I A L

El que suscribe, Ing. Julio Chavez Cardenas Presidente del Comité Electoral Departamental de Ica del Instituto Peruano del deporte, otorga la presente Credencial al Sr. Ing.

HECTOR QUEVEDO VILLAGARCIA

que lo acredita como Miembro de Base, elegido democráticamente el 23 de abril del presente año, declarándosele apto para integrarse a conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica.

Se expide la presente para los fines consiguientes del interesado.

Ica, 28 de abril 1980.



Consejo Regional de Deportes
 I.P.D. - Ica
COMITÉ ELECTORAL

ING° JULIO CHAVEZ CARDENAS
 PRESIDENTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
 Teléfono 234521 — Ica

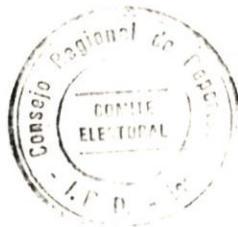
ACTA DE INSTALACION DE JESG ELECTORAL

En Ica, los veintitres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en las Oficinas del IJD-Ica Av. Los Maestros 101, de esta ciudad, los Miembros del Comité Electoral Departamental de Ica, Sr. Ing. Julio Chávez Cárdenas Presidente, Prof. Romiré Salazar Uribe Secretario y Sr. Luis Boza Olazcheta Vocal; con la finalidad de elegir a los 03 Miembros de Base para conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica; Siendo las 11.00 a.m. se dió por apertura el Acto Electoral para lo cual se cuenta con 11 cédulas de sufragio, que corresponden a los 11 Delegados hábiles para elegir y ser elegidos; con el ánfora en donde se depositarán los Votos de los sufragantes; asimismo, con el Padrón de Electores, con sus respectivos nombres y disciplinas deportivas, que corresponden a los 11 Delegados hábiles y 11 cédulas en blanco en caso de empate en votación, de igual forma se verificó la Cuenta Recorrida.

No habiendo observación alguna, se firma la presente en señal de conformidad.

Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. — Ica
COMITE ELECTORAL

 ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
 PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. — Ica
COMITE ELECTORAL

 PROF. ROMIRE SALAZAR URIBE
 SECRETARIO

Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. — Ica
COMITE ELECTORAL

 LUIS BOZA OLACHEZA
 VOCAL

KARATE

ATLETISMO

VOLEIBOL

BASKET



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

ACTA DE ESCRUTINIO

En Ica, a los 23 días del mes de abril de 1989, en las Oficinas del IPP-Ica Av. Los Maestros 101 de esta ciudad, siendo las 4:49 pm reunidos los miembros del Comité Electoral Departamental de Ica Señores Ing. Julio Chávez Córdova, Presidente, Prof. Ronnie Salazar Uribe Secretario y Sr. Luis Alberto Boza - Olazcheta Vocal.

Se procedió a realizar 2° Acto de Escrutinio para elegir a los 03 miembros de Base para el Consejo Departamental del Deporte de Ica, el mismo que arroja los resultados siguientes:

VOTOS VALIDOS : 11 (ONCE)

VOTOS BLANCO : NINGUNO

VOTOS NULOS : NINGUNO

Primer miembro : Sr. OSCAR CONSIGKIERI BOBADILLA
Disciplina Caza, Pesca y Tiro
Nº votos 8 (OCHO)

Segundo miembro: Sr. RICARDO OCHOA VALLE
Disciplina GIMNASIA
Nº votos 7 (SIETE)

Tercer miembro : Sr. HECTOR QUEVEDO VILLACORCA
Disciplina FUTBOL
Nº votos 6 (SEIS)

OBSERVACIONES: NINGUNA

Finalizado el Acto de Escrutinio y conocido los resultados del mismo, firman los miembros del Comité Electoral en señal de conformidad y los Delegados presentes, para los fines consiguientes.

Consejo Regional de Deportes

Consejo Regional de Deportes

VOLCEIBOL

ING° JULIO CHAVEZ CORDOVA

ING° JULIO CHAVEZ CORDOVA

Consejo Regional de Deportes

LUIS ALBERTO BOZA OLAZCHETA

RUNGTU

BASKET

MAFACION

KANEMAR

CASOY PASC

GIMNASIA

ATLETICISMO





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
 Teléfono 234521 - Ica

COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
 DE ICA

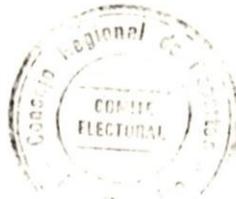
PADRON DE ELECTORES

ELECCION CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE-ICA

FECHA : Ica, 23 de abril de 1989
 LUGAR : Oficina Regional IPD-ICA

APellidos y Nombres	DISCIPLINA DEPORTIVA	L. E.	FIRMA	BUENA/DIGITAL
APARCIO OREZZOLI, ROBERTO	AJEDREZ	21409495	<i>Robert Orezzoli</i>	
GARCIA HUAMANZI, MAURO	ATLETISMO	22070714	<i>Mauro Garcia</i>	
WEYDERT ZARATE, MANUEL AUGUSTO	BASQUETBOL	21411175	<i>Manuel Weydert</i>	
CONSIGLIERI BOBADILLA, OSCAR	CAZA Y PESCA	21407150	<i>Oscar Consiglieri</i>	
QUISPE GARCIA, WILFREDO	CICLISMO	21434377	<i>Wilfredo Quispe</i>	
QUEVEDO VILLAGARCIA, HECTOR	FUTBOL	2144429	<i>Hector Quevedo</i>	
OCHOA VALLE, RICARDO	GIMNASIA	21410733	<i>Ricardo Ochoa</i>	
ARBULU GAVILANO, MARCO ANTONIO	KARATE	21459422	<i>Marco Arbulu</i>	
KONG SANCHEZ, MIGUEL	KUNG FU	21444033	<i>Miguel Kong</i>	
PRO BERROSPÍ, JOSE	NATACION	21425876	<i>Jose Pro</i>	
LOZAN LUYO, RAMON	VOLEIBOL	22246567	<i>Ramon Lozan</i>	

Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. - Ica
 COMITE ELECTORAL
 ING° JULIO CHAVEZ GARDENAS
 PRESIDENTE



Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. - Ica
 COMITE ELECTORAL
 FINE

Consejo Regional de Deportes
 I. P. D. - Ica
 COMITE ELECTORAL
 LUIS ROZA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE TRAMITE MESA DE PARTES

RECEPCION N°

0939

07 ABR. 1989



- C.N.D.
- PRESIDENCIA
- DIRECCION EJECUTIVA
- GERENCIA GENERAL
- DIRECCION DEPORTE DE AFILIADOS
- DIRECCION COOP. TEC. INTERNAC.
- REGISTRO DEPORTIVO
- DIRECCION APOYO AL DEP.
- DIRECCION DEPORTE FUNDAMENTAL
- INSPECTORIA
- OFICINA CENTRAL DE INFRAEST.
- OFICINA DE ADMINISTRACION
- UNIDAD DE PERSONAL
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- TESORERIA
- UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
- DIRECCION MEDICINA DEL DEP.
- OFICINA ASESORIA JURIDICA
- OFICINA DE PLANIFICACION
- OFICINA COMUNICACION E INF.
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

- ESTUDIO Y OPINION
- REGISTRO
- ARCHIVO
- INFORME
- PROCESO GENERAL
- TOMAR ACCION
- PROYECTAR RESOLUCIONES
- AUTORIZACION
- CONOCIMIENTO
- TRAMITAR

OBSERVACIONES : (Adj. 05 fotos)

FECHA : 39/04/87

FIRMA : [Signature]



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

Ica, 5 de abril de 1989

OFICIO N°002-89-DR-IPD-1

SEÑOR DR.
TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional IPD

LIMA.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
0939
07 ABR. 1989
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
0997
10 ABR. 1989
RECIBIDO

Tenemos el agrado de dirigiarnos a usted, a fin de remitirle adjunto al presente los documentos que hasta la fecha el Comité Electoral Departamental de Ica, ha elaborado con la finalidad de implementar el Proceso Electoral en el departamento de Ica.

Sin otro particular, se nos permitido hacerle llegar -- nuestra especial deferencia.

Atentamente,

PAJE A
JEFATURA
6-5-89

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

PROF. RONNIE GALAZAR URIBE
SECRETARIO

TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional
Instituto Peruano del Deporte

Consejo Regional de Deportes
I. P. D. - Ica
COMITE ELECTORAL

LUIS BOZA OLAECHEA
VOCAL

ntp.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE ICA

Ica, 31 de marzo de 1989

OFICIO CIRCULAR Nº001-89-CED-ICA

SEÑOR :

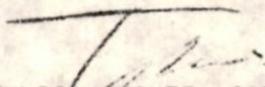
ASUNTO : Elecciones Consejo Departamental del Deporte de Ica

Por el presente nos dirigimos a usted, para que por su intermedio comunique a su institución deportiva de que se ha iniciado la implementación del Proceso Electoral para la constitución del Consejo Departamental del Deporte de Ica, razón por la cual le adjuntamos al presente copia del Reglamento Electoral que regirá dicho proceso en el ámbito del Departamento de Ica.

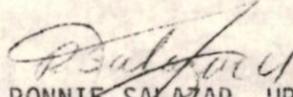
Por tal motivo, su institución deberá elegir su representante, debiendo adjuntarnos el Acta respectiva de elección para su reconocimiento oficial. Para tal efecto el Consejo Electoral Departamental funciona en la Sede de la Dirección Regional del IPD-ICA en el horario de oficina de 8.00 a.m. a 1.00 p.m.

En espera del estricto cumplimiento del Reglamento elaborado, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE




PROF. RONNIE SALAZAR URIBE
SECRETARIO


SR. LUIS A. BOZA OLAECHEA
VOCAL



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

"AÑO DEL CUATROCIENTOS CINCUENTA ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL INCA GARCILAZO DE LA VEGA"
Av. Los Maestros No. 101
Teléf. 234621 - Ica

COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE ICA

REGLAMENTO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE ICA

CAPITULO I DE LA ORGANIZACION Y FINES

- ARTICULO 1º .- El presente Reglamento tiene por finalidad establecer la orientación, organización y ejecución del Proceso Eleccionario del Consejo Departamental del Deporte, en el ámbito del deporte de Ica.
- ARTICULO 2º .- El Proceso Eleccionario tiene como Bases Legales los siguientes dispositivos:
- Decreto Legislativo Nº328 - Ley General del Deporte
 - Decreto Supremo Nº07-86-ED - Reglamento de la Ley General del Deporte.
 - Resolución Nº006-CEN-89 - Nombramiento del Comité Electoral Departamental de Ica.
- ARTICULO 3º .- El presente Reglamento tiene como alcance a los siguientes Estamentos Deportivos:
- Federación Departamental de Fútbol
 - Ligas Deportivas Provinciales
 - Ligas Deportivas Distritales
 - Clubes Deportivos
- ARTICULO 4º .- La Planificación, Organización, Control, Ejecución y Evaluación del Proceso Eleccionario estará a cargo del Comité Electoral Departamental de Ica.
- ARTICULO 5º .- El Comité Electoral Departamental de Ica, está integrado por tres (3) miembros: Presidente, Secretario y Vocal; cuyas funciones terminan después de la Proclamación e Instalación del Consejo Departamental del Deporte de Ica.
- ARTICULO 6º .- El Comité Electoral Departamental es autónomo en el ejercicio de sus funciones, sus deliberaciones se realizarán en sesión secreta y sus resultados se harán conocer públicamente; sus fallos son inapelables.

CAPITULO II DE LAS FUNCIONES

- ARTICULO 7º .- Es competencia del Comité Electoral Departamental de Ica:
- a) Elaborar el Reglamento Electoral
 - b) Decretar la habilidad de los Delegados de los Estamentos Deportivos inscritos en el Registro Deportivo del IPD, previa presentación de sus Credenciales.
 - c) Confeccionar el Padrón de Electores del ámbito deportivo con un Delegado hábil por cada disciplina deportiva, previamente depurados por el Comité Electoral.
 - d) Publicar la Lista de Candidatos
 - e) Dictaminar sobre las impugnaciones presentadas.
 - f) Absolver las consultas que fueran formuladas.
 - g) Confeccionar las Células de Sufragio.
 - h) Proclamar a los tres (3) miembros de Base electos ante el Consejo Departamental del Deporte.

CAPITULO III DE LA INSCRIPCION DE CANDIDATOS

- ARTICULO 8º .- Los Dirigentes Deportivos para ser elegidos como Representantes de Base al Proceso Eleccionario del Consejo Departamental del Deporte de Ica deben reunir los requisitos establecidos por el Decreto Ley Nº328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº007-86-ED y sus Artículos 12 y 13 que son los siguientes:
- a) Contar con una antigüedad mayor de dos (2) años como Dirigente Deportivo de nivel Provincial y/o haber sido deportista destacado a nivel Provincial o Departamental.
 - b) Acreditar residencia en el lugar por más de 5 meses.
- ARTICULO 9º .- Igualmente no podrán participar como Representantes de Base ni ser elegidos los Dirigentes Deportivos que hayan sido sancionados por sus respectivas Comisiones de Justicia con anterioridad a un (1) año del Proceso Eleccionario por faltas y trasgresiones cometidas en el ejercicio de sus funciones.
- ARTICULO 10º .- De igual forma no podrán ser candidatos a ningún cargo del Consejo Departamental del Deporte-Ica los Delegados de Base que tengan procesos penales con la justicia a la fecha, mientras no se resuelva su situación.
- ARTICULO 11º .- Cada Delegado de Base para ser inscrito como Candidato deberá presentar ante el Comité Electoral Departamental una Credencial expedida por el Registro Deportivo del IPD de acuerdo a Ley.

CAPITULO IV DE LAS INSCRIPCIONES

- ARTICULO 12º .- El Comité Electoral Departamental difundirá por los medios de comunicación masiva según el Cronograma elaborado la relación de Candidatos aptos que participarán en el Proceso Electoral.
- ARTICULO 13º .- Los miembros del Consejo Departamental del Deporte son Cinco: Tres elegidos por Delegados de Base democráticamente y Dos designados por el Consejo Nacional del Deporte.

CAPITULO V DE LAS ELECCIONES

- ARTICULO 14º .- El Proceso Electoral se llevará a efecto contando con la relación de los Candidatos hábiles; solo votarán los Delegados por disciplinas deportivas inscritas en el Padrón de Electores.
- ARTICULO 15º .- Cada Delegado por disciplina deportiva tiene derecho de elegir y ser elegido.
- ARTICULO 16º .- Para el Proceso de Elecciones de los representantes ante el Consejo Departamental del Deporte funcionará una sola mesa la cual se instalará en el local de la Dirección Regional del Instituto Peruano del Deporte de Ica, sito en Av. Los Maestros 101 Estadio "José Picasso Peratta" realizándose el Proceso Electoral entre las 10.00 y 14.00 horas del día 23 de Abril de 1989.
- ARTICULO 17º .- El voto será secreto, directo y personal para todos los Delegados considerados en el Padrón debiéndose identificar además de su Credencial con su Libreta Electoral.
- ARTICULO 18º .- La votación será por Tres (3) Candidatos de tal manera que el votante los elegirá de la relación impresa en la Célula de Sufragio que recibirá del Presidente de mesa en el acto electoral.

- ARTICULO 19º .- Cada votante después de haber depositado su voto en el ánfora firmará e imprimirá su huella digital en el Padrón correspondiente.
- ARTICULO 20º .- El escrutinio tendrá lugar inmediatamente terminada la votación, en acto público levántandose el Acta correspondiente a los resultados.
- ARTICULO 21º .- Se considerará nula la célula cuando el votante anote una marca distinta a la indicada y/o vote por más de Tres (3) Candidatos.

CAPITULO VI PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS

- ARTICULO 22º .- Serán Proclamados ganadores los Tres (3) Candidatos que hallan obtenido la más alta votación. Este acto se llevará a cabo según fecha indicada en el Cronograma elaborado para tal fin.
- ARTICULO 23º .- La instalación de los Tres (3) miembros de Base y designación de los Dos (2) miembros por el Consejo Nacional del Deporte se efectuará según fecha indicada en el Cronograma elaborado para tal fin.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- El Comité Electoral Departamental de Ica, para efectos de llevar a cabo el Proceso Electoral en el ámbito del Departamento ha aprobado en sesión del -- 28-03-89 el siguiente Cronograma:

- 1.- Convocatoria e Inscripción de Candidatos: Del 03 al 12 de Abril de 1989
- 2.- Tachas: Del 13 al 17 de Abril.
- 3.- Resolución de Tachas: Del 17 al 20 de Abril.
- 4.- Publicación de Candidatos Hábiles: 21 de Abril.
- 5.- Elecciones de los 03 Miembros de Base: 23 de Abril
- 6.- Impugnaciones: Del 23 al 25 de Abril.
- 7.- Proclamación de Candidatos: 28 de Abril.
- 8.- Instalación de los 03 Miembros de Base y Designación de los 02 Miembros por el Consejo Nacional del Deporte: Entre el 02 y 09 de Mayo de 1989
- 9.- Elección de Cargos del Consejo Departamental del Deporte de Ica: 14 de Mayo de 1989

SEGUNDA.- Los Estamentos Deportivos declarados hábiles para intervenir en el Proceso Electoral en el ámbito del departamento de Ica, son los reconocidos oficialmente por el Registro Deportivo IPD-Ica, al 31 de Diciembre de 1987; y que en detalle son los siguientes:

- PROVINCIA DE ICA:
- Federación Departamental de Fútbol
- Liga Deportiva Provincial de Voleibol
- Liga Deportiva Distrital de Ajedrez
- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Basquetball Mixto
- Liga Deportiva Distrital de Caza y Pesca
- Liga Deportiva Distrital de Ciclismo
- Liga Deportiva Distrital de Gimnasia
- Liga Deportiva Distrital de Karate
- Liga Deportiva Distrital de Natación
- Club Deportivo Seng-Ley de Kun-Fu

PROVINCIA DE PISCO:

- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Ciclismo
- Liga Deportiva Distrital de Basquetball
- Liga Deportiva Distrital de Voleibol

PROVINCIA DE NAZCA:

- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Basquetball

PROVINCIA DE CHINCHA:

- Liga Deportiva Distrital de Voleibol Chincha Alta
- Liga Deportiva Distrital de Voleibol Pueblo Nuevo

TERCERA.- Para ser candidato como Miembro de Base en las Elecciones para conformar el Consejo Departamental del Deporte de Ica, se cumplirá previamente con los siguientes requisitos:

- a) Cada Estamento deportivo reconocido oficialmente de conformidad a la Segunda Disposición Transitoria del presente Reglamento; elegirá su representante, debiéndose realizar dicho Proceso a más tardar el 7 de Abril del presente año. Levantándose el Acta respectiva y elevándose ante el Comité Electoral Departamental de Ica.
- b) En el caso de existir más de un estamento por disciplina deportiva (Ejemplo Atletismo en las Provincias de Ica, Pisco y Nazca) deberá elegirse un sólo representante por dicha disciplina deportiva. Dicho acto se llevará a cabo el día 8 de Abril del presente año en las Oficinas del IPD-Ica a horas 6.00 p.m. levantándose el Acta respectiva y acreditándose ante el Comité Electoral Departamental de Ica.

CUARTO.- De conformidad a dispositivos vigentes, el mandato del Consejo Departamental del Deporte de Ica es de Dos (2) años, pudiendo ser reelegidos.

QUINTO.- Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán absueltos por el Comité Electoral Departamental de Ica

DISPOSITIVOS FINALES

PRIMERA.- Instalado el Comité Electoral Ica, la Dirección Regional IPD-ICA, asumirá los gastos que sean necesarios para la mejor marcha del Proceso Eleccionario en el ámbito del Departamento de Ica.

SEGUNDA.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

En Ica a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos ochentinueve.

ING. JULIO CHAVEZ CARDENAS
PRESIDENTE



PROF. RONNIE SALAZAR URIBE
SECRETARIO

SR. LUIS A. BOZA OLAECHEA
VOCAL



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO "JOSE P. CAS-O PFRATTA"
Av. Los Maestros No. 101
Teléf 234521 - Ica

DEL DEPORTE
Año del 450 Aniversario del Nacimiento
del Inca Garcilazo De La Vega
FOLIO No. 0

**COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE ICA**

COMUNICADO OFICIAL Nº001-89-CED-ICA

EL COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ICA, INSTALADO CON FECHA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE EN SESION CELEBRADA EL DIA 30 DEL PRESENTE MES HA ELABORADO EL REGLAMENTO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE ICA, EN DONDE SE INCLUYE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE DICHSO PROCESOS, EL MISMO QUE REGIRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- CONVOCATORIA E INSCRIPCION DE CANDIDATOS: DEL 03 AL 12 DE ABRIL DE 1989.
- 2.- TACHAS: DEL 13 AL 17 DE ABRIL.
- 3.- RESOLUCION DE TACHAS: DEL 17 AL 20 DE ABRIL.
- 4.- PUBLICACION DE CANDIDATOS HABILES: 21 DE ABRIL.
- 5.- ELECCIONES DE LOS 03 MIEMBROS DE BASE: 23 DE ABRIL.
- 6.- IMPUGNACIONES: DEL 23 AL 25 DE ABRIL.
- 7.- PROCLAMACION DE CANDIDATOS: 28 DE ABRIL
- 8.- INSTALACION DE LOS 03 MIEMBROS DE BASE Y DESIGNACION DE LOS 02 MIEMBROS POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE: ENTRE EL 02 Y 09 DE MAYO DE 1989
- 9.- ELECCION DE CARGOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE ICA: 14 DE MAYO DE 1989.

ASIMISMO, HACEMOS DE CONOCIMIENTO A LOS DIRIGENTES DEPORTIVOS QUE LA ATENCION DE CONSULTAS E INFORMES SE REALIZA TODOS LOS DIAS UTILES EN LAS OFICINAS DEL IPD-ICA DE 8.00 a.m. A 1.00 p.m.

ICA, 31 DE MARZO DE 1989



COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ICA



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 ESTADIO "JOSE P. CASSO PERAITA"
 Av. Los Maestros No. 101
 Telef. 234521 - Ica

DEL DEPARTAMENTO
 Folio No. C

**COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
 DE ICA**

COMUNICADO OFICIAL N°002-89-CED-ICA

EL COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ICA, HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO, QUE LOS ESTAMENTOS DEPORTIVOS DECLARADOS HABLES PARA INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL AMBITO DEL DEPARTAMENTO DE ICA, SON LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL REGISTRO DEPORTIVO IPD-ICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 Y QUE EN DETALLE SON LOS SIGUIENTES:

PROVINCIA DE ICA:

- Federación Departamental de Fútbol
- Liga Deportiva Provincial de Voleibol
- Liga Deportiva Distrital de Ajedrez
- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Basquetball Mixto
- Liga Deportiva Distrital de Caza y Pesca
- Liga Deportiva Distrital de Ciclismo
- Liga Deportiva Distrital de Gimnasia
- Liga Deportiva Distrital de Karate
- Liga Deportiva Distrital de Natación
- Club Deportivo Sen-Ley de Kun-Fu

PROVINCIA DE PISCO:

- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Ciclismo
- Liga Deportiva Distrital de Basquetball
- Liga Deportiva Distrital de Voleibol

PROVINCIA DE NAZCA

- Liga Deportiva Distrital de Atletismo
- Liga Deportiva Distrital de Basquetball

PROVINCIA DE CHINCHA:

- Liga Deportiva Distrital de Voleibol de Chincha Alta
- Liga Deportiva Distrital de Voleibol de Pueblo Nuevo

ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL CITADO PROCESO ELECCIONARIO A REALIZARSE EL 23 DE ABRIL DEL PTE. AÑO ENTRE LAS 10.00 Y 14.00 HORAS, EN EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE DE ICA CADA DELEGADO APTO, VOTARA POR DISCIPLINA DEPORTIVA. EN LOS CASOS DE ATLETISMO EN LAS PROVINCIAS DE ICA, PISCO Y NAZCA; BASQUETBALL EN LAS PROVINCIAS DE ICA, PISCO Y NAZCA; VOLEIBOL EN LA PROVINCIA DE CHINCHA CON 02 LIGAS DEPORTIVAS DISTRITALES, 01 LIGA EN LA PROVINCIA DE PISCO Y 01 LIGA PROVINCIAL EN ICA Y EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO 01 LIGA DISTRITAL DE CICLISMO, REUNIDOS SE ELEGIRAN EL DIA 08 DEL PTE. MES SU RESPECTIVO DELEGADO EN LAS OFICINAS DEL IPD-ICA A HORAS 6.00 p.m.; SEGUN TERCERA DISPOSICION TRANSITORIA INCISO b) DEL REGLAMENTO ELECTORAL.

ICA, 05 DE ABRIL DE 1989



**COMITE ELECTORAL DEPARTAMENTAL
 DE ICA**